



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente 8039/2018
Resolución CD-EXA N° 112/2018
Salta, 06 de abril de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Nota EXA N° 022/2018, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, con período de designación (1) año y/o mientras dure la licencia del Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 12, aconseja autorizar el presente llamado e imputar a un cargo de igual jerarquía y dedicación por el término de un (1) año y/o mientras la licencia del Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 13, aconseja autorizar el llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 02.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 28/03/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Química Orgánica I

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química

Período de designación: (1) año y/o mientras dure la licencia del Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA



ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Norberto Alejandro BONINI
Pablo Corregidor
Ada CAZÓN NARVAEZ

SUPLENTE

María Laura URIBURU
Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA
Lic. Lilian DAVIES
Cristina UCHINO
María Guadalupe REYES
Delicia ACOSTA
Norma RAMÍREZ

PUBLICACIÓN: 16 al 20 de abril de 2018

INSCRIPCIONES: 23 al 27 de abril de 2018 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 27 de abril de 2018 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 02 de mayo de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 03 y 04 de mayo de 2018

SORTEO DE TEMAS: 08 de mayo de 2018 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 10 de mayo de 2018 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (09:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 15:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 09:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

Musul
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina


Expediente 8039/2018
Resolución CD-EXA N° 112/2018
Salta, 06 de abril de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA.

ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora que se mencionan en el art. 2°, a Departamento de Química y. Hágase saber al Departamento, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA